

LANÚS,

18 MAR 2019

VISTO: Lo dispuesto a través de las Ordenanzas N° 12.717 y concordantes, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario designar los agentes que ocuparán los respectivos cargos; por lo expuesto, el Intendente Municipal, en uso de las facultades que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

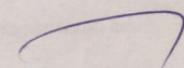
DECRETA:

Artículo 1º: Dese de baja a partir del 1º de marzo de 2019 al agente Gonzalo Carlos BUGGIANO, Legajo N° 25868/1, al cargo como Asesor "Ad-Honorem", dependiente Subsecretaría de Ingresos Públicos, Secretaría de Economía y Finanzas.-

Artículo 2º: Designase a partir del 1º de marzo de 2019 al cargo de Director "Ad-Honorem" de Gestión Tributaria al agente Gonzalo Carlos BUGGIANO, quien pertenece al personal Legajo N° 25868/1, dependiente de la Dirección General de Ingresos Públicos de la Subsecretaría de Ingresos Públicos, Secretaría de Economía Y Finanzas.-

Artículo 3º: El presente será refrendado por el Señor Secretario Jefe de Gabinete, Diego Gabriel KRAVETZ y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 4º: Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-



DIEGO GABRIEL KRAVETZ
SECRETARIO JEFE DE GABINETE

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL